

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 11 de febrero de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del C.H. Torrecárdenas de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse, al C.H. Torrecárdenas del Almería en el Servicio de Gestión Financiera o Unidad de Gestión de Ingresos, sito en C/ Hermandad Donantes de Sangre, s/n, 04009 Almería.

NOMBRE	NIF	LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
Doramas Morales Quesada	45770562X	0472041773624	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES
María Teresa Serrano Sáez	27181603L	0472041773633	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES
Ionica Bran	X7744310A	0472041774144	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES
Ekaterine Chartolani	Y3708711K	0472041778612	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES
Ricardo Manuel Parreira Da Silva	Y2326450Z	0472041781106	III.2.3.2 CONSULTA SUCESIVA II.3 MEDICAMENTOS DE DISPENSACIÓN HOSPITALARIA A PACIENTES EXTERNOS II.3 MEDICAMENTOS DE DISPENSACIÓN HOSPITALARIA A PACIENTES EXTERNOS III.2.3.2 CONSULTA SUCESIVA
Steve George Denny	X8343156K	047204178150	III.2.3.3 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»